

Madrid, a 10 de octubre de 2016

Estimado partícipe/beneficiario:

Nos complace ponernos en contacto con Ud. como partícipe o beneficiario del plan **BBVA Plan Jubilación 2040, PPI** ¹ - (en adelante, el "Plan"), integrado en el Fondo de Pensiones NOVENTA Y OCHO, F.P., para informarle que a partir del **día 10 de noviembre de 2016** entrarán en vigor las siguientes modificaciones que a continuación le detallamos:

El Fondo mantiene su vocación inversora como Fondo de Pensiones de Renta Variable Mixta Internacional y su perfil de riesgo se reduce al 5 (en una escala del 1 al 7) desde el nivel 7 actual, como consecuencia de un cambio en su Política de Inversión. Este cambio consiste en establecer los porcentajes máximos de inversión en activos de renta variable, que se irán reduciendo a medida que se acerca el horizonte de inversión establecido, con los siguientes límites:

El plan podrá situar su inversión en **Renta Variable** entre el 0% y el 90% de la exposición total. La inversión de este activo se irá reduciendo progresivamente a medida que se acerca el horizonte de inversión fijado en el año 2040:

- Al inicio de la estrategia de inversión, hasta un máximo del 90% de la exposición total podrá invertirse en Renta Variable.
- Cuando el plazo para alcanzar el horizonte de inversión fijado sea inferior a 15 años, la inversión en Renta Variable podrá suponer hasta un máximo del 65% de la exposición total.
- Cuando el plazo para alcanzar el horizonte de inversión fijado sea inferior a 10 años, la inversión en Renta Variable podrá suponer hasta un máximo del 45% de la exposición total.
- Cuando el plazo para alcanzar el horizonte de inversión fijado sea inferior a 5 años, la inversión en Renta Variable podrá suponer hasta un máximo del 30% de la exposición total.

Si usted desea mantenerse en el plan de pensiones con las condiciones y características aquí indicadas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Si, por el contrario, su deseo es cambiar de plan de pensiones, podrá efectuar traspaso de sus derechos consolidados o económicos a otro plan de pensiones, sin coste alguno y sin implicaciones fiscales.

Para ayudarle a elegir el plan de destino, le recordamos que BBVA cuenta con una amplia gama de Planes de Pensiones² en la que podrá encontrar aquél que mejor se adapte a sus necesidades.

Para cuantas aclaraciones o información adicional considere oportunas, puede acudir a su gestor, consultar la web www.bbvaassetmanagement.com o llamar al 902 36 30 36, donde estaremos encantados de atenderle.

Aprovechamos finalmente esta oportunidad para agradecerle la confianza depositada en nuestra gestión.

Atentamente,



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Por poder

¹ Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Entidad Gestora: BBVA Pensiones, S.A. EGFP

² Cada plan de pensiones de BBVA cuenta con un documento con los Datos Fundamentales para el Partícipe que se puede obtener gratuitamente en la web www.bbvaassetmanagement.com y en las oficinas de BBVA.